



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO

VUELVE LA COMPETENCIA DE LAS OFICINAS MEJOR DECORADAS EPOCA NAVIDEÑA

El Progreso, Yoro
16 de noviembre del 2022

Gerentes, Jefes de Departamento y Unidades

Se les informa que con el objetivo de embellecer nuestras oficinas y fortalecer el trabajo en equipo de la familia municipal, se está llevando a cabo una competencia entre áreas para adornar nuestras oficinas de La Época Navideña.

En esta competencia como en la anterior se busca que se involucren todos los empleados de cada área ya que es prohibida la contratación de personal externo.

PREMIOS:

1er Lugar. Lps. 10,000.00

2do Lugar. Lps. 7,500.00

3er Lugar. Lps. 5,000.00

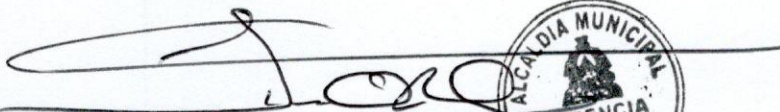
La fecha de calificación será el jueves 01 de diciembre ya que ese día será el encendido oficial del árbol navideño de nuestro Palacio Municipal.

El objetivo principal de esta actividad es mantener un ambiente laboral en familia logrando acercarnos más como un verdadero equipo de trabajo que somos y aportamos un granito de arena para que se mire mejor nuestra segunda casa El Palacio Municipal y dependencias del mismo.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

1. El jurado calificador será externo, para evitar afinidad.
2. La decoración Navideña en esta ocasión se hará sin modificar el orden operacional de cada oficina ya que el objetivo es para trabajar el día a día y que la decoración esta todo el mes de diciembre.
3. En esta competencia no existirá empate.
4. Es prohibido que personal externo a la municipalidad participe en la decoración.
5. El jueves 01 de diciembre finaliza la decoración a las 09:00 a.m. no permitiendo después de esa hora la incorporación de detalles, alimentos y bebidas entre otros.
6. El jurado comenzara a evaluar a la 01:00 p.m. por lo que a partir de esa hora todos deberán estar listos en sus áreas.

Nota: cualquier incumplimiento a este reglamento dará lugar a sanciones.
Atentamente,


Darguin Obando Cárdenas
Gerente de Recursos Humanos
CC. Alcalde, Gerente General





MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO YORO

MEMORANDO

FECHA: **07 DE NOVIEMBRE**
PARA: GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y EMPLEADOS EN GENERAL.
CC: **ALCALDE, GERENTE GENERAL**
DE: **DARGUIN HOBANDO CARDENAS (GERENTE DE RRHH)**

ASUNTO: USO DE UNIFORME



Con Instrucciones del Abogado Alexander López Orellana Alcalde Municipal, se le instruye a todo el personal municipal sin excepción alguna, que a partir de la fecha deben de portar debidamente el uniforme oficial de la municipalidad.

De Lunes a Miércoles	Camisa Tipo Columbia
Los días Jueves	Camiseta tipo polo color blanco
Y los Viernes	Camiseta tipo polo color rojo

Tomar nota de lo instruido ya que se supervisará a diario el fiel cumplimiento de esta instrucción, caso contrario se estará aplicando el Reglamento Interno de Trabajo.



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO YORO

MEMORANDO

FECHA: **24 DE NOVIEMBRE 2022**
PARA: GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES Y EMPLEADOS EN GENERAL.
CC: **ALCALDE, GERENTE GENERAL**
DE: **DARGUIN HOBANDO CARDENAS (GERENTE DE RRHH)**

ASUNTO: CONTROL DE MARCAS (RELOJ DIGITAL)



La presente es para informarles que se ha realizado una auditoria al control de marcas del reloj digital, encontrando que varios empleados no marcan reloj, a **TODOS** se les instruye que a partir de la fecha es **OBLIGATORIO MARCAR ENTRADA Y SALIDA DE LABORES** a este centro de trabajo Municipal, esta instrucción es de carácter **OBLIGATORIO** ya que en auditoría realizada por el Tribunal Superior de Cuenta(TSC) en años anteriores se ha recomendado fortalecer esta debilidad que algunos empleados aún siguen teniendo, el incumplimiento de la marca dará lugar a sanciones ya establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y de igual forma a la falta de pago ya que la planilla tomara asistencia de las marcas del reloj.

Esperando fiel cumplimiento a esta instrucción.